



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/16
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADA EL DÍA 12.07.16**



La sesión del Consejo se inició a las 8:10 am. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
PROF^a. LÍA TOVAR
PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
COORDINADOR DE POSTGRADO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA ADMINISTRATIVA

**REPRESENTANTES PROFESORALES:
PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
PROF. RICARDO BLANCH
PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTE:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
PROFA. JOSEFA ORFILA

PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
PROFA. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. LIGIA SEQUERA
PROF. BENITO INFANTE
PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
PROF^a MARIBEL OSORIO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF. BELKYSOLÉ ALARCÓN DE NOYA
PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. ENFERMERÍA
INST. ANATÓMICO
INST. MEDICINA TROPICAL
INST. BIOMEDICINA
INST. INMUNOLOGÍA

Y la Dra. Antonia Abrodos, quien actuó como Secretaria Ejecutiva del Consejo de Facultad.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/16 DEL 28.06.16 (Aprobada con modificación del punto 8.1., cuya decisión N°2 "tomar las acciones administrativas y de orden laboral pertinentes")

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó lo siguiente:**

1. Esta semana se cancelará el Bono Vacacional con aumento.
2. Durante las últimas semanas se han realizado una gran cantidad de reuniones con el Departamento de Seguridad, donde el Sr. Chirinos insiste en que por favor de las diferentes unidades y departamentos, Institutos y Escuelas demos por favor nombres, apellidos, cédula de identidad, cargo, número telefónico y correo electrónico de las personas encargadas de resguardar las llaves durante el periodo vacacional. Igualmente nos pidieron el rol de guardia de los vigilantes, la relación de personal de las personas que tenemos contratadas en vacaciones y la autorización por escrito de todos aquellos profesores, científicos e investigadores que vayan a realizar algún tipo de jornada especial. El día viernes hubo una reunión de estudiantes en los pasillos de Ingeniería y Arquitectura, donde había alcohol y drogas, tarimas y música. Comenzó a las 4pm y termino con un desalojo a las 11:00 pm causando problemas a los sectores aledaños donde se estaba impartiendo clases. A la 1:30 am en el Instituto de Medicina Tropical fue visitado por 8 personas que entraron por el cerro. Hay dos caminos que dan al IMT, que vienen de la carretera que está arriba del cerro. Se llevaron inclusive las gallinas con las que se experimentaba para la enfermedad del chipo. Posteriormente a las 4am 10 personas más volvieron a intentar asaltar otra vez el IMT. Vamos a tomar una serie de previsiones las cuales informaremos más adelante.
3. El día sábado termino con un desalojo de una persona que aun estamos buscando su ubicación, que estaba cobrando 20.000 BsF a los estudiantes por pasar el Merito Académico. Estamos a la espera del informe. El tercer problema que ocurrió el día sábado fue en la Plaza Cubierta, donde se realizó un desalojo porque había cuatro grupos de personas aparentemente realizando unas actividades sin permiso de la Dirección de Cultura y cobrándoles a las personas que allí se encontraban.
4. Ya salió la gaceta con los nuevos aranceles aprobados por el Consejo Universitario favor difundir con Control de Estudios de cada Instituto y Facultad ya que son Ingresos Propios.
5. Como punto de agenda se va a colocar la asignación de la OPSU.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA**La Dra. Carmen Cabrera de Balliache informó lo siguiente:**

1. El sábado asistimos acompañados del Decano, de Coordinadores junto al Coordinador de Postgrado a las pruebas de nuevos ingresos de residentes de postgrado para el año 2017. Estamos satisfechos de que hubo esta convocatoria y se desarrollo sin ninguna dificultad. Se llevaron a cabo en la Facultad de Ciencias.
2. Dentro de la agenda se verá que el Decano, Coordinación Académica estamos haciendo la próxima convocatoria para la designación de Jefaturas de Cátedras y Departamentos para el periodo lectivo 01 de enero 2017 – 31 de diciembre de 2018.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**El Profesor Mariano Fernández informó lo siguiente:**

La Coordinación de Investigación se solidariza con la comunidad del Instituto de Medicina Tropical y rechaza el acoso a que ha sido sometido por el hampa.

Sobre la ejecución de las solicitudes provenientes de la convocatoria del Fondo Andrés Bello, queremos anunciar que se está actuando en conjunto con la Coordinación Administrativa a través de dos procesos: a) las compras centralizadas y b) actos motivados; estos procesos van a permitir procesos de adquisición más eficientes y aprovechando, dentro de las limitaciones, los proveedores más ventajosos para los investigadores.

Reiteramos nuestra cordial invitación a la vigésima segunda entrega de los premios Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti. Este acto se realizará el próximo viernes 22 de julio en la auleta a las 8:30 am. Los esperamos a todos, nuestros premiados se lo merecen.

Finalmente queremos informar que el día 14 de julio realizaremos el primer Consejo Directivo de esta gestión, resaltamos que en este marco se presentaran los lineamientos generales del plan de trabajo para la Coordinación

durante el periodo 2016 - 2019, esta discusión permitirá inclusión y pulido de detalles, para completar la planificación trienal.

PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Profesor José Ramón García informó lo siguiente:

La Coordinación de Postgrado informa que el sábado 09.07.2016 realizó la Prueba de Conocimiento para ingreso a los Postgrados Clínicos, en los salones de la Facultad de Ciencias. El proceso transcurrió normalmente, con 1070 aspirantes provenientes de las siguientes universidades:

	UNIVERSIDAD DE ORIGEN	ASPIRANTES
1	U.N.E.R.G.	316
2	U.C.V.	241
3	CARABOBO	201
4	U.D.O.	127
5	U.N.E.F.M.	74
6	L.U.Z.	43
7	U.L.A.	39
8	U.C.L.A.	29
	TOTAL DE ASPIRANTES	1070

PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA (No presentó informe)

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN (No consignó informe)

PUNTO No. 3.7: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"
(No presentó informe)**

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"
(No consignó informe)**

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:

La Profesora Ligia Sequera informó lo siguiente:

Situación Actual de la ESP/UCV:

La situación crítica que confronta la ESP/UCV para la finalización de presente año lectivo, asunto que se agravará para el próximo año, es decir el 2016-17, situación que afectará la actividad académica de las carreras e la ESP/UCV, debido al número de estudiantes existentes. Mostrados en el cuadro de matrícula.

Desempeño docente.

Matricula año lectivo 2015-16

Carrera	Año de Estudio				Total
	I	II	III	IV	
Lic. Inspección de Salud Publica	34	38	18	22	112*
Lic. Fisioterapia	51	38	44	35	168
Lic. Radioimagenología	73	40	30	20	163
Lic. T y T. Cardiorrespiratoria	44	43	37	26	150
Lic. Terapia Ocupacional	48	39	26	24	137
TSU en Información de Salud.	28	48	37	-	113*
TSU en Tecnología Cardiovascular ASCARDIO	-	22	20	-	42
Programa de Profes. Lic. Ty T Cardiorrespiratoria	-	-	-	-	59

Total	944
--------------	------------

Fuente: Oficina de Control de Estudios de la ESP/UCV.

Falta de Personal Docente.

Actualmente existe un número considerable de profesores que han renunciado a la contratación en los siguientes Departamentos:

Dpto. de Salud Ambiental:

4 profesores con categorías, 1 TC; 1 MT; 2 TConv. 6hs.

Dpto. de Movimiento Corporal y Ocupación Humana:

1 TConv. 6hs y 5 Anunciaron que renunciarán el próximo año.

Informe del Director de la Escuela de Nutrición y Dietética:

El Profesor Benito Infante informó lo siguiente:

La semana pasada al 1º de Julio finalizó formalmente el semestre II - 2015 de la Escuela Nutrición Dietética.

El miércoles 06/07/16 se realizó la reunión de asuntos estudiantiles para revisar las solicitudes de estudiantes para la inscripción del próximo semestre a iniciarse el 19/09/16.

Para considerar las solicitudes de las estudiantes a inscribirse en las diferentes modalidades aprobadas por la Comisión de Asuntos Estudiantiles el 06/07/16, se realizó un Consejo de Escuela Extraordinario el 11/07/2016, en el cual se aprobaron en su mayoría los casos presentados por dicha Comisión.

Asimismo el lunes 11/07/16 se llevó a cabo una reunión con las profesores de la Escuela de Nutrición y Dietética realizada en el aula 5; los profesores asistentes con reciente ingreso en su mayoría fueron informados de los diferentes tramites y discusiones que llevan a cabo tanto el Consejo de Escuela de la Escuela de Nutrición y Dietética como el Consejo de Facultad sobre el grave problema de financiamiento para el próximo periodo docente e igualmente sobre el grave problema de inseguridad que confrontamos a nivel de Escuela de Nutrición y Dietética, la Facultad Medicina y en general la UCV, puntos esbozados la agenda de la convocatoria.

Ese lunes 11/07/16 se inició la inscripción de los estudiantes para el II – semestre 2016 a iniciarse el 19/09/16.

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:

La Profesora María Fátima Garcés informó lo siguiente:

- El problema de limpieza que se está presentando en la Escuela de Bioanálisis es grave. Los trabajadores están de paro porque no les cancelan sus salarios. Queremos saber hasta cuando se mantendrá esta situación.
- La semana pasada los días 7 y 8 de julio se llevaron a cabo los actos de grado de la Promoción LXXXII de la Escuela de Bioanálisis. En esta cohorte egresaron 38 profesionales. El acto estuvo compartido con las Escuelas de Enfermería y Citotecnología.
- Para la semana del 18 al 29 de julio 2016. Se ha previsto aplicar los exámenes finales. Mientras que las reparaciones se han pautado para la semana del 19 al 23 septiembre de 2016. Tenemos programado un curso intensivo de Biología Molecular del 1 al 5 de agosto del 2016, para los estudiantes de la asignatura electiva.
- Para el día 22 de julio se realizaran algunas actividades en el Galpón de la Escuela en conmemoración a los LXVII Aniversario de los estudios de Bioanálisis.
- Para el día 30.07.2016, en el marco de los LXVII años de los estudios de Bioanálisis, se llevará a cabo un simposio de actualización profesional. La actividad se realizará en el Auditorio del Hospital de Clínica Caracas.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería (No consignó informe)

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez informó lo siguiente:

1. El Instituto Anatómico desea informar que el museo Dr. Jesús Yerena, ubicado en la Biblioteca del Instituto Anatómico José Izquierdo cuenta ya con un inventario y registro fotográfico de la colección de piezas anatómicas que allí han sido reconocidas. Esto es el producto de un Trabajo de Especialización en Archivología desarrollado en dicho museo por la Licenciada Haichi Acevedo de la Escuela de Bibliotecología de la UCV. Este registro está concebido en un formato digital interactivo y será prontamente incorporado a las páginas de la institución. Esta situación sirvió de argumento en la solicitud de un cargo de archivóloga que se hiciera al ciudadano decano para el cual nunca hubo respuesta. Se reitera dicha solicitud.
2. El Instituto Anatómico informa que se dio inicio al desarrollo de mini-talleres vinculados con actividad docente en la sala de preparación de cadáveres, uno de los objetivos en esta nueva era de dicho espacio. Se dará inicio un mini-taller denominado "Tips en la preparación de cadáveres para los estudios anatómicos". Prontamente serán informados sobre la dinámica de su contenido y participación estudiantil.
3. El Instituto Anatómico informa que se está realizando una jornada de donación de sangre promovida por SOCIEM y el QUIMBIOTEC.
4. El Instituto Anatómico desea reiterar la información sobre la problemática vinculada con el personal de seguridad del Instituto. Como ha sido ya informado, no contamos con una efectiva acción de seguridad y se agrava aún más la situación a la hora de escasos días para el comienzo del periodo vacacional. De los tres empleados con manual de cargo de seguridad interna tenemos que uno está ya detenido, el segundo no está clara su asignación diurna o nocturna y el tercero entra en periodo vacacional.
5. De igual manera, el Instituto Anatómico reitera, sobre la situación vinculada con el abandono de cargo de un docente-investigador, perteneciente al laboratorio de morfologías integrales, situación ya informada en este Consejo de Facultad y aún igualmente sin clara resolución. Para la institución resulta prioritaria la liberación de dicho cargo debido al requerimiento de nuevo personal de investigación.

Informe de la Directora del Instituto de Biomedicina:

La Profesora Noris Rodríguez informó lo siguiente:

El Instituto de Biomedicina en primer lugar respalda totalmente el documento leído por la Directora del Instituto de Medicina Tropical relacionado con los robos que han tenido lugar en el instituto y demandamos de las autoridades universitarias las acciones pertinentes para poner fin a los actos vandálicos que tienen azotado al Instituto de Medicina Tropical.

En segundo lugar, con motivo de mi segundo año al frente de la dirección del Instituto de Biomedicina, me permito presentar un resumen de las actividades que se han realizado en nuestro instituto en el periodo comprendido entre Junio de 2015 a Junio de 2016.

Comienzo por informar que el Instituto cuenta en este momento con 16 docentes-investigadores, distribuidos de la siguiente manera: 4 Prof. Titulares (2 Jubilados); 1 Prof. asociado; 3 Prof. Agregado; 3 Prof. Asistentes y 5 Instructores (1 de reposo indefinido y 3 contratados). Con este personal realizamos todas las labores de Investigación, docencia y extensión que nos competen.

En cuanto a la **Investigación**; se han realizado 22 proyectos, de los cuales 4 fueron finalizados en diciembre de 2015 y 18 se encuentran en plena ejecución. Se han publicado 20 trabajos de investigación tanto básica como aplicada y se presentaron 21 trabajos en congresos nacionales e internacionales.

En cuanto a la **Actividad Docente** de pre-grado; los profesores del instituto participan en la docencia de las cátedras de Inmunología, Bioquímica y Dermatología, esta última con sede en el Instituto, y todas pertenecientes a la escuela de medicina José María Vargas

Estudiantes de la escuela Vargas se entrenan en técnicas de laboratorio, en este momento 12 estudiantes de la escuela se encuentran en esta actividad para optar al programa de estudiante Investigador. Los docentes imparten clases en los 4 post grados que tienen sede en el Instituto, así como en el post grado de parasitología del Instituto de Medicina Tropical y en el curso de Inmunología que dicta Biomedicina para todos los post grados de la facultad.

En este año se culminaron y presentaron 8 tesis de post grado y 1 de pre grado, así mismo estudiantes, presentaron 7 seminarios de pre grado y post grado.

En lo concerniente a las **Actividades de Extensión**; se han realizado 2 talleres sobre Educación y Prevención de leishmaniasis apoyados en un Sistema de Información geográfica. Se han realizado 2 videos divulgativos sobre leishmaniasis, así como también se han realizado actividades asistenciales y comunitarias en Delta Amacuro; formación de promotores escolares y comunitarios en prevención y control del Dengue en las comunidades de las parroquias San José y el Valle de Caracas.

En todos los laboratorios del instituto se realizan pruebas complementarias para la atención asistencial a los pacientes que acuden a las distintas consultas. En el año se procesaron 30.403 muestras para distintos exámenes tales como diagnóstico de enfermedades transmisibles como leishmaniasis, chagas; diagnóstico de micosis,

micobacterias tuberculosas y no tuberculosas; así como pruebas inmunológicas para enfermedades auto-inmunes, enfermedades producidas por helmintos y distintos tipos de alergias.

Este año la mayoría de los profesores del Instituto de Biomedicina resultaron ganadores en los Premios Vargas y Razetti de la Facultad.

El informe en extenso fue entregado al Decano en sus manos al finalizar el Consejo

Informe del Director del Instituto de Inmunología:

El Profesor Juan B. De Sanctis informó lo siguiente:

La comunidad del Instituto de Inmunología se solidariza con el Instituto de Medicina Tropical por los continuos robos y hurtos.

El sábado se dictó un curso de respuesta inmune en cáncer. Fue todo un éxito.

Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:

La Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya informó lo siguiente:

1. El IMT está descapitalizado. Durante las últimas semanas se han realizado gastos no habituales que ha llevado a la descapitalización de los fondos de donativos e ingresos propios de las secciones. Los egresos mayores han sido en:

. Baterías de la planta eléctrica de emergencia.....	Bs 560000
. Tres reflectores y el cable.....	Bs 190000
. Alimento de animales.....	Bs 230000
Total.....	Bs 980000

2. Se reportan dos robos masivos los días 4 y 9 de julio en las secciones de Entomología Médica, Virología, CAIBCO y SOS Telemedicina. Se consigna documento con detalles con 92 firmas del personal del IMT, aprobado en asamblea del IMT el 11 de julio.
3. Reuniones
 - . Coordinación del Rectorado en la cual se nos informa que el costo de la cerca es muy alto y por tanto no puede ser asumido por el Rectorado. En esa reunión se expresa el poco apoyo de la Dirección de Mantenimiento. Se expresan necesidades del personal del IMT y se le consigna dos días después con copia al Decano, solicitud de creación de horas docentes para tres profesionales del personal administrativo ya finalizando estudios de alto nivel.
 - . Dirección del Jardín Botánico en la cual conocimos la problemática de inseguridad ya que se desmanteló la custodia del JB por parte de efectivos de la Guardia Nacional . Este hecho explica la libre circulación de individuos quienes acceden al IMT desde barrios aledaños.
4. Reactivación del grupo de voces de la "Parranda Tropical". A pesar de los momentos difíciles que estamos viviendo, este grupo ha logrado reactivarse conformando en este momento el grupo de 11 personas con dos integrantes jubilados del IMT.
5. Comunico mi ausencia a partir del 15 de Julio para asistir a la reunión del Campus África en Tenerife para la formación de jóvenes profesionales en el área de microbiología
6. Comunicado del personal del IMT a las fuerzas vivas de la UCV y del país.

EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SE DIRIGE RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, A TODA LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, PACIENTES, ESTUDIANTES, A LAS SOCIEDADES CIENTIFICAS, APIU, CDCH, APUCV, IVIC, ACADEMIAS, A LOS MINISTERIOS DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ, PARA SALUD, MEDIOS INFORMATIVOS, REDES SOCIALES, CONSEJOS COMUNALES DE LOS BARRIOS ALEDAÑOS A LA UCV, A TODOS LOS VENEZOLANOS QUIENES TENGAN AUN UN POCO DE SENSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD!!! Sabemos que cualquier escrito que dirijamos a cualquier instancia, sonará como el clamor repetido del mes de marzo cuando fuimos víctimas de un estruendoso asalto a nuestras instalaciones, pero no podemos permanecer callados y necesitamos una vez más, expresar nuestro **categorico rechazo** a las vandálicas incursiones y robos que desde diciembre 2015 vienen produciéndose de manera reiterada contra nuestra institución, el **Instituto de Medicina Tropical (IMT)**.

El lunes 4 de julio de 2016, las Secciones de Entomología Médica y Virología, así como el Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO) y SOS Telemedicina, amanecieron saqueadas. De nuevo, valiosos e irrecuperables insumos fueron sustraídos. El grave daño sufrido se potencia cuando se roban equipos destinados a remotas comunidades rurales y aborígenes de venezolanos a quienes por medio del servicio de Telemedicina se orienta a los médicos para salvar vidas. El ataque a la Sección de Entomología ha sido alevoso e irresponsable por cuanto además de los destrozos, allí se encuentran especies de vectores de baja representatividad en la capital cuya liberación al medio ambiente tendría consecuencias catastróficas. No satisfechos, los anti-sociales reincidieron en el decimosexto asalto perpetrado el sábado 9 de julio esta vez a la Sección de Biohelmintiasis dañando puertas, arrasando todo y llevándose equipos de gran valor.

En la actualidad, todos los esfuerzos de nuestro personal están dirigidos a recuperarnos de los destrozos perpetrados en paredes, puertas, instalaciones eléctricas, cableado de internet, mobiliario, ventanas, amén de intentar recuperar todo lo hurtado (computadoras, impresoras, teclados, scanners, sillas, cámaras, microscopios, routers, video-beam, neveras, fotocopiadoras, etc.), además de los equipos que han dejado inservibles. El botín más valioso sustraído ha sido LA INFORMACIÓN, decenas de años de historias médicas, fotos, resultados de experimentos, tesis de estudiantes, seguimientos de pacientes, etc., material que no recuperaremos jamás.

Agradecemos a todos su apoyo y palabras de solidaridad, tan necesarias en estos momentos. Pero consideramos prioritario que, ante este **rechazo público y denuncia de maltrato** contra la Universidad Central de Venezuela, en la figura del Instituto de Medicina Tropical y su personal, todas aquellas instancias de autoridad tanto académicas como gubernamentales **aporten soluciones y coordinen esfuerzos concretos y eficaces para detener esta intolerable situación**. En la jerarquía de mando, las autoridades deben entenderse con sus pares, para conciliar soluciones conducentes a **IMPEDIR** la circulación de personas extrañas por el Jardín Botánico desde el cual se accede con suma facilidad al IMT. La Guardia Nacional custodiaba efectivamente al Jardín Botánico pero el número de funcionarios fue reducido progresivamente a tres individuos insuficientes para las 40 hectáreas de la zona donde también se han perpetrado actos vandálicos.

La solidaridad y ayuda en la reposición y reparación de equipos científicos, infraestructura, servicios, insumos, donaciones, etc. son necesarios para nuestro funcionamiento y atención a todos los pacientes usuarios de nuestros servicios, a las comunidades del país, urbanas, rurales, e indígenas, a quienes el IMT atiende de manera presencial y a distancia (Telemedicina). Todo lo que se nos ofrezca es bienvenido, sin embargo, el gran esfuerzo de todas las comisiones de trabajo del IMT se diluye ante las continuas pérdidas, imposibles de reponer en el corto ni en el mediano plazo.

Nosotros continuaremos buscando incansablemente los recursos, nos entrevistaremos con quien haga falta, escribiremos a quien haya que escribir, pero exigimos a nuestras autoridades y a todo el que pueda mediar y aportar, una solución inmediata que nos permita trabajar con la mínima seguridad posible para atender pacientes y estudiantes garantizando además nuestra integridad física. De nada valen luces, alarmas, cámaras de video, vigilancia interna, si no se cortan a la brevedad con una fuerza contundente y efectiva los libres y fáciles caminos desde los barrios aledaños que permiten a los delincuentes acceder a los Institutos de Medicina Tropical, Inmunología, Anatomopatológico y Anatómico, a través del Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela.

Por la protección al patrimonio de la humanidad, la CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, por el patrimonio de los venezolanos el INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL y lo más importante por la integridad de nuestras vidas, firmamos el 11 de Julio de 2016.

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

**El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:
(No consignó informe)**

La Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

Como ya ha sido informado, el Instituto de Medicina Tropical fue vandalizado nuevamente, esta vez fue destruida la Sección de Biohelmintiasis. Todos los esfuerzos que realizan los miembros del Instituto para poner a funcionar los servicios se vienen abajo. Las personas se desmoralizan, los pacientes preguntan por los estudios que se encuentran paralizados, que no consiguen en otros centros asistenciales. Hasta cuándo tanta impunidad. Quiero apoyar como representante profesoral el documento emitido por los miembros del IMT y la solicitud de pronunciamiento por parte del Consejo de Facultad.

Quiero protestar por el lenguaje y el contenido del video que fue publicado en youtube, por la Dra. Antonieta Caporale, Subdirectora del Hospital Universitario, el mismo día que vino a este Consejo a decir que solicitaba el apoyo de la Universidad para mejorar la situación del Hospital. En la discusión del punto de agenda ampliaré este tema.

Informo del lamentable fallecimiento del Sr. Luis Colmenares Ricci, hermano del Prof. Luis Alfonso Colmenares, de la Cátedra de Medicina Tropical.

El Profesor Saturnino Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

1. Nos solidarizamos con el informe presentando por la Directora del Instituto de Medicina Tropical, en relación a los robos (número 16). Se solicita el pronunciamiento de Consejo de Facultad.
2. Seguimos con déficit severo de insumos y materiales, es un inminente el cierre técnico.
3. Se pasaron cartas a la Dirección donde se explica la grave situación.
4. ¿Qué le vamos a ofrecer a los nuevos residentes?. Colocarlos como punto de agenda para discutirlo con la Coordinación de Postgrado.
5. Déficit de rendimiento de los residentes porque no pueden comprar sus alimentos, por inseguridad.
6. Solo tenemos cefalotina – aminoglicosidos – vancomicina.
7. Los únicos dos equipos de endoscopia del Servicio fueron arreglados por instrumentaría en calidad de donación.
8. Estamos trabajando con donaciones de otros países y de personas privadas.

El Profesor Mariano Fernández, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:

Iniciamos reiterando nuestra solidaridad con el Instituto de Medicina Tropical.

Queremos destacar el esfuerzo del grupo de estudiantes de la Sociedad Científica de Estudiante de Medicina (SOCIEM), por lo que le enviamos nuestra más cordial felicitación. Mención especial merece el mesón de instalado para la muestra de realidad virtual.

La Sociedad Venezolana Neurología y la Sociedad Venezolana de Cardiología, han realizados sendos pronunciamientos durante sus congresos en las pasadas semanas, evidenciando uno de las facetas más importante de la crisis actual de salud que enfrenta nuestro país, la escasez de medicamentos. Esto se concreta para estas congregaciones científicas en la falta de medicamentos anticonvulsivantes, antiparkinsonianos, ansiolíticos para los neurólogos y antiarrítmicos y sobre todo de antihipertensivos; sobre este particular una reciente encuesta en línea realizada en Cardiólogos en la práctica clínica, evidencia cambios tempestivos de los medicamentos en primer lugar respetando la diana clínica, para pasar a la recomendación de que adquieran cualquier tipo de antihipertensivos.

**La Profesora Flor María Carneiro, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad informó lo siguiente:
(No consignó informe)**

El Bachiller Luís Solórzano, Representante Estudiantil ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informó lo siguiente:

1. Rechazamos las acciones delictivas llevadas a cabo durante la última semana en el Campus universitario. Somos testigos de los esfuerzos que están llevando a cabo desde el Rectorado y la Comisión de Seguridad que cuenta con una representación estudiantil que está haciendo un trabajo extraordinario, pero que se torna difícil por las características de los hechos sobretodo como sucede en el Instituto de Medicina Tropical.
2. Los padres de la Promoción XXII de Médicos Cirujanos de la Escuela de Medicina José María Vargas sostuvieron una reunión con la Dirección de la escuela, y se están llevando a cabo las acciones para dejar un aporte a nuestra escuela a la salida de la institución.
3. Felicitamos nuevamente desde este espacio a SOCIEM-UCV por su último evento científico que genero mucha academia. Felicidades a todo el equipo directivo y organizativo.

PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**6.1. CF21/16****12.07.16**

Oficio N° ED-0325/16 de fecha 01.06.16, emitido por el Prof. **AQUILES SALAS**, Director de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", notificando el nombramiento de la Profª. **JULIETA GONZALEZ DE GAGO**, como Coordinadora de la Sub- Unidad de Asesoramiento Académico de la mencionada Escuela.

DECISIÓN:

En Cuenta.

6.2. CF21/16**12.07.16**

La Dra. **Carmen Cabrera de Balliache**, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, informa que se dará **inicio al proceso de selección de Jefes de Departamentos y Cátedras para el período 01.01.17 al 31.12.18**, por lo que se solicita a los Directores de Escuela consignar hasta el **29.07.16** los postulados para las **Comisiones de Sustanciación**.

DECISIÓN:

Enviar a las Escuelas.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**6.3. CF21/16****12.07.16**

Oficio N° 475/16 de fecha 03.06.16, emitido por la Dra. **CECILIA GARCÍA-AROCHA**, Rectora de la Universidad Central de Venezuela, informando sobre la comunicación enviada a la Dra. **LUISANA MELO**, Ministra del Poder Popular para la Salud de la República Bolivariana de Venezuela, en donde ratifica la comunicación de fecha 07.03.16, en la cual se le informa que en sesión ordinaria del 26.01.15 el Consejo de la Facultad de Medicina, discutió la situación del Hospital Universitario de Caracas y en especial la necesidad de designar el Director de ese Centro Hospitalario. En tal sentido se solicitó de conformidad con el artículo 5 de la Reforma Parcial del Estatuto Orgánico del Instituto Autónomo "Hospital Universitario de Caracas", el inicio del procedimiento para la designación del Director del referido Hospital, lo cual concierne a ese Ministerio por ser el órgano competente para presentar a esta Institución la lista de los seis (6) candidatos en los cuales corresponde a la Rectora de esta Casa de Estudios, seleccionar la terna para la designación posterior por parte del Ejecutivo Nacional del Presidente del Consejo Directivo, quien a su vez desempeñará el cargo de Director del Hospital Universitario de Caracas.

DECISIÓN:

En Cuenta.

PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN**RENUNCIAS:****7.1. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. ED-0364/16 de fecha 02.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16 emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Profª. **DELIA MARÍA VELÁSQUEZ GARCÍA**, C.I. 16.286.185, al cargo de Instructor Contratado dedicación medio tiempo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.06.14. La renuncia es a partir del 30.04.16.

DECISIÓN:

1. Aceptar la renuncia de la Profª. Delia María Velásquez García, a partir del 30.04.16.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo una vez actualizada la partida presupuestaria.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.2. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. CONS.ESC.009/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo en anexo listado de estudiantes que se encuentran incursos en los Artículos 3 y 6 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de la Universidad Central de Venezuela, durante el período lectivo PRI-2016:

ARTICULOS 3

NO.	APELLIDOS Y NOMBRES	CÉDULA	PI-UCV	SEM	ASIGNATURAS INSCRITAS	ASESOR ASIGNADO
1	ARCIA ALEXANDER	23.108.196	PRI 2015	1	MORFOFISIOLOGIA I	ADILIA D'ADAZZIO
2	BLANCO KHARLA	24.272.585	PRI 2015	1	MORFOFISIOLOGIA I EVOLUCIÓN Y TENDENCIA	NELLY VASQUEZ
3	BLANQUICET MARÍA	24.802.569	PRI 2013	2	MICROBIOLOGIA ENFERMERIA BASICA	ADILIA D'ADAZZIO
4	CARRERA BARBARA	20.560.584	PRI 2010	5	MATERNO INFANTIL II	MERCEDES VEJAR
5	CASTILLO RICARDO	24.213.068	SEG 2012	3	FISIOPATOLOGIA FARMACOLOGÍA	NELIDA SANTIAGO
6	GAMARRA MICHELLE	25.751.516	PRI 2015	1	MORFOFISIOLOGIA I EVOLUCION Y TENDENCIA	SUSANA ORNELAS
7	GARCIA JETSAID	23.691.966	SEG 2010	5	MATERNO INFANTIL II ADMINISTRACION ATENC. EN.	ANA MONTILLA
8	GOMEZ FREDDY	15.838.901	PRI 2015	1	MORFOFISIOLOGIA I COMUNICACIÓN Y LENGUA	NELLY VASQUEZ
9	GUANIPA YOSWERLING	25.409.377	SEG 2012	3	FARMACOLOGIA ENFERMERIA MEDICA	ANA MONTILLA
10	GUZMAN LUCEIBY	22.668.084	PRI 2013	3	FISIOPATOLOGIA FARMACOLOGIA	MARY GEORGE
11	JUAREZ MAOLY	17.802.595	PRI 2008	5	MATERNO INFANTIL II	EGLEE BENITEZ
12	MANRIQUE DAGSELYS	22.779.311	SEG 2014	1	BIOQUIMICA COMUNICACIÓN Y LENGUA	NELIDA SANTIAGO
13	MORENO VANNESS	18.730.154	PRI 2007	5	METODOLOGIA ESTADISTICA MATERNO INFANTIL II	EGLEE BENITEZ
14	PARACO LISBETH	12.685.617	PRI 2015	1	MORFOFISIOLOGIA I DESARROLLO PERSONAL	SUSANA ORNELAS
15	ROSALES JEFFERSON	18.809.684	SEG 2010	3	METODOLOGIA ESTADISTICA FARMACOLOGIA	MARY GEORGE
16	LEDEZMA SULEIKA	21.131.526	PRI 2011	5	METODOLOGIA INVESTIGACION	ADRIANA VILLAFRANCA

ART 6. NORMAS DE PERMANENCIA

NOMBRE COMPLETO	CEDULA
BAZILE JEAN MAX	84.558.132
BLANCO MARIANNI	19.711.760
CONTRERAS ANAIS	18.529.113
ESCALONA VANESSA	20.616.105
GARCIA JESUS	17.691.837
GODOY JULIETH	20.097.788
GORDILLO SCARLETH	20.792.463
HURTADO DIANA	19.508.856
MAGALLANES MIGUEL	25.365.965
PONCE JOHANA	19.500.758
TORO LAURETH	24.582.749

DECISIÓN:

1. Las notificaciones las hará el Decano.
2. Aplicar el Artículo 3 y 6 a los integrantes del listado incurso en el mismo.

3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.
5. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.3. CF21/16

12.07.16

Solicitudes de NOMBRAMIENTOS:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:

GUZMAN AINAGAS AMADOR ENRIQUE

CÉDULA DE IDENTIDAD:

11.631.462

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

ANATOMIA NORMAL

LAPSO:

01.03.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

GASTROENTEROLOGIA

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Guzmán Ainagas Amador Enrique, a partir del 01.03.16 hasta el 31.12.16 (No Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.4. CF21/16

12.07.16

APELLIDOS Y NOMBRES:

GONZALEZ MUNDARAIN FERNANDO LUIS

CÉDULA DE IDENTIDAD:

8.649.154

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

ANATOMIA NORMAL

LAPSO:

01.03.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

CIRUGIA DE LA MANO

DISPONIBILIDAD: **NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.03.01.00.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor González Mandarían Fernando Luís, a partir del 01.03.16 hasta el 31.12.16 (No Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.5. CF21/16

12.07.16

ESCUELA DE MEDICINA "JOSE MARIA VARGAS"

APELLIDOS Y NOMBRES:

MARTINEZ LOPEZ MILDRED MILAGROS

CÉDULA DE IDENTIDAD:

15.844.749

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

CLINICA MEDICA "B"

LAPSO:

01.04.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.03.00, identificado con el **IDAC 16565** (Cargo dejado vacante por el Prof. José Oletta).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Martínez López Mildred Milagros, a partir del 01.04.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.6. CF21/16****12.07.16****ESCUELA DE SALUD PÚBLICA:**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 CÁTEDRA:
 LAPSO:
 POSTGRADO:

DA SILVA VARGAS NIUSKA ANYELA
19.822.116
INSTRUCTOR CONTRATADO
TIEMPO CONVENCIONAL (6) HORAS
SANEAMIENTO AMBIENTAL
29.02.16 HASTA EL 31.12.16
PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 31646** (Cargo dejado vacante por la Prof^a. Raquel Martínez).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Da Silva Vargas Niuska Anyela, a partir del 29.02.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.7. CF21/16****12.07.16**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 CÁTEDRA:
 LAPSO:
 POSTGRADO:

PIRELA MONSALVE ATHENAHYR
22.671.581
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
SANEAMIENTO AMBIENTAL
15.02.16 HASTA EL 31.12.16
PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.14.05.01.00, identificado con el **IDAC 29926** (Cargo dejado vacante por la Prof^a. Jimar Cabeza).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor Pírela Monsalve Athenahyr, a partir del 15.02.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS**7.8. CF21/16****12.07.16****ESCUELA DE BIOANALISIS:**

APELLIDOS Y NOMBRES:
 CÉDULA DE IDENTIDAD:
 CATEGORÍA:
 DEDICACIÓN:
 CÁTEDRA:
 LAPSO:
 POSTGRADO:

MARTIN ROJO JOANA
12.625.413
INSTRUCTOR CONTRATADO
MEDIO TIEMPO
BIOESTADISTICAS Y MATEMATICA
15.06.16 HASTA EL 31.12.16
ESTADISTICA

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.12.04.03.00, identificado con el **IDAC 28341** (Cargo dejado vacante por el Prof. Freddy Godoy).

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Martín Rojo Joana, a partir del 15.06.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

7.9. CF21/16

12.07.16

ESCUELA DE ENFERMERÍA:

APELLIDOS Y NOMBRES:

CALLE LINARES ALICIA ESTHER

CÉDULA DE IDENTIDAD:

16.300.958

CATEGORÍA:

INSTRUCTOR CONTRATADO

DEDICACIÓN:

MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA:

ENFERMERIA MATERNO INFANTIL Y ATENCION COMUNITARIA II.

LAPSO:

09.03.16 HASTA EL 31.12.16

POSTGRADO:

PENDIENTE INFORMACION

DISPONIBILIDAD: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.17.04.07.00, identificado con el **IDAC 31620**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora Calle Linares Alicia Esther, a partir del 09.03.16 hasta el 31.12.16 (Recurrente).
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.10. CF21/16

12.07.16

Oficio No. 0219/2016 de fecha 22.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. MOREAU FIGUEIRA CARMEN MARÍA**, C.I. 24.280.769. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Retiro Definitivo de la Bra. Moreau Figueira Carmen María.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.11. CF21/16

12.07.16

Oficio No. 0222/2016 de fecha 22.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la **Bra. GARCÍA IBARRA ORIANA SOFÍA**, C.I. 26.250.227. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Retiro Definitivo de la Bra. García Ibarra Oriana Sofía.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.12. CF21/16

12.07.16

Oficio No. 0375/2016 de fecha 10.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del Br. **ALFONZO UGUETO JONEIKER CLEIDER**, C.I. 27.693.240. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Retiro Definitivo del Br. Alfonso Ugueto Joneiker Cleider.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.13. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0216/16 de fecha 22.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la Bra. **RODRÍGUEZ MEDINA ANDREA**, C.I. 23.686.470. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Rodríguez Medina Andrea.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.14. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0217/16 de fecha 22.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la Bra. **HERRERA ALTAMIRANDA ORIANNA**, C.I. 24.700.490. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Herrera Altamiranda Orianna.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.15. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0216/16 de fecha 22.04.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la Bra. **DE FREITAS LARA LORIANTEL JOSÉ**, C.I. 25.617.616. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. De Freitas Lara Loriangel José.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.16. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0221/16 de fecha 22.04.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2016 de la Bra. **FERNÁNDEZ ORTIZ NICOLLE ANAKORINA**, C.I. 23.691.711. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2016 de la Bra. Fernández Ortiz Nicolle Anakorina.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.17. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0373/16 de fecha 10.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. BOSCH BORNO VERÓNICA ELENA**, C.I. 25.385.705. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Bosch Borno Verónica Elena.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.18. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0374/16 de fecha 10.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 del **Br. JIMÉNEZ ANDRADE ANTONIO DAVID**, C.I. 25.385.064. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. Jiménez Andrade Antonio David.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.19. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0298/16 de fecha 09.05.16, recibido en la Secretaría del Consejo el 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 del **Br. LEÓN VALLADARES LEONARDO JOSÉ**, C.I. 23.960.610. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. León Valladares Leonardo José.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.20. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0327/16 de fecha 10.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. ROMERO JURADO VANESSA COROMOTO**, C.I. 24.459.635. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Romero Jurado Vanessa Coromoto.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.21. CF21/16

12.07.16

Oficio No. ED-0328/16 de fecha 10.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 del **Br. DE ANDRÉS RÍOS ENRIQUE GUILLERMO**, C.I. 16.714.492. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 del Br. De Andrés Ríos Enrique Guillermo.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.22. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. ED-0329/16 de fecha 10.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2016 de la **Bra. VANEGAS U. MAYERLING S.**, C.I. 24.407.786. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2016 de la Bra. Vanegas U. Mayerling S.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.23. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./012/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. VELAZQUEZ ERILYN**, C.I. 24.672.799. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Velázquez Erilyn.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.24. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./013/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. QUINTERO MARYAMGY**, C.I. 26.386.387. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Quintero Maryamgy.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.25. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./014/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. GALINDO ROXANA**, C.I. 25.787.581. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Galindo Roxana.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.26. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./015/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. BRIZUELAS YUSNEIDY**, C.I. 23.628.307. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Brizuelas Yusneidy.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.27. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./017/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. MENA MARIANA**, C.I. 25.011.355. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Mena Mariana.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.28. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./018/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. MONTERREY GABRIELA**, C.I. 25.716.906. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Monterrey Gabriela.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.29. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./019/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 del **Br. ROBLES JORGE**, C.I. 24.204.977. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del Br. Robles Jorge.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.30. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./020/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. VÁSQUEZ KAREN**, C.I. 24.215.162. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Vásquez Karen.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.31. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./021/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. ALVAREZ HILDA**, C.I. 23.638.150. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Álvarez Hilda.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.32. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./024/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. FERREIRA LEXLI**, C.I. 29.622.709. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Ferreira Lexli.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.33. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./025/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. GARCÍA AYARLEN**, C.I. 24.285.027. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. García Ayarlen.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.34. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./026/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. GIL IRINA**, C.I. 26.510.498. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Gil Irina.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.35. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./028/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. MIJARES ANA PAOLA**, C.I. 25.517.126. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Mijares Ana Paola.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.36. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./031/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. ROJAS MARILYA**, C.I. 22.278.730. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Rojas Marilya.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.37. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./032/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. SALAS STEPHANI**, C.I. 20.825.394. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Salas Stephani.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.38. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./033/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. SERRADES ORIANA**, C.I. 25.689.287. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Serrades Oriana.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.39. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./034/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 del **Br. CASTRO JUNIOR**, C.I. 24.222.852. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del Br. Castro Junior.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.40. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./035/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. MATEU RECAO MARIA**, C.I. 24.440.406. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Mateu Recao María.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.41. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./037/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. MÁRQUEZ CORINA**, C.I. 20.678.232. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Márquez Corina.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.42. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./037/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. PEDREIRA ANNIA**, C.I. 24.285.685. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Pedreira Annia.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.43. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./041/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. VASQUEZ LARA KAREN**, C.I. 24.501.346. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Vásquez Lara Karen.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.44. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./042/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. VIVAS KAREN**, C.I. 21.091.092. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Vivas Karen.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.45. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./043/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. FERNANDEZ LISBETH**, C.I. 18.459.503. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Fernández Lisbeth.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.46. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./044/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **Bra. PIETRANTONI KATHERINE**, C.I. 20.631.240. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 de la Bra. Pietrantoni Katherine.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.47. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./045/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 del **TSU. CASTILLO BRIONNY**, C.I. 21.150.925. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Castillo Brionny.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.48. CF21/16

12.07.16

Oficio CONS. ESC./046/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. PEÑA MARÍA**, C.I. 21.365.004. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Peña María.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.49. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./047/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. RANGEL KARLA**, C.I. 18.899.924. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Rangel Karla.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.50. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./048/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. RODRÍGUEZ D. MARÍA**, C.I. 84.384.558. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Rodríguez D. María.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.51. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./049/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. ALTAMIRANO NATHALY**, C.I. 19.998.648. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Altamirano Nathaly.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.52. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./050/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. CARPIO LEON MARIA G.**, C.I. 19.494.316. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Carpio León María G.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.53. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./051/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. LINARES KATHERINE**, C.I. 21.618.615. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Linares Katherine.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.54. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./052/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. RUFFO GRACE K.**, C.I. 20.596.577. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Ruffo Grace K.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**7.55. CF21/16****12.07.16**

Oficio CONS. ESC./053/16 de fecha 14.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el semestre lectivo PRI. 2016 de la **TSU. SÁNCHEZ MAIRYM**, C.I. 20.301.058. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el retiro temporal para el semestre lectivo PRI. 2016 del TSU. Sánchez Mairym.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.56. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. ED-0331/16 de fecha 08.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 27.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **PEDRO NAVARRO**, C.I. 3.487.802, docente Titular, Jefe de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, por el lapso de tres semanas a partir del 18.04.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Pedro Navarro, por el lapso de tres semanas a partir del 18.04.16.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.57. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. ED-0357/16 de fecha 02.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo de Facultad el 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **LUANYS RIVERA RODRÍGUEZ**, C.I. 13.645.177, docente Instructora Contratada, a dedicación Medio Tiempo en la Cátedra de Obstetricia "B" de esa Escuela, a partir del 15.11.15 hasta el 14.05.16, correspondiente a su Reposo Pre y Post Natal.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Luanys Rivera, a partir del 15.11.15 hasta el 14.05.16.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.**7.58. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. ED-0358/16 de fecha 02.06.16, recibido en la Secretaría del Consejo 01.07.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Prof^a. **ANGELA RUÍZ DÁMASO**, C.I. 5.220.382, docente Asistente a dedicación tiempo completo adscrito a la Cátedra de Dermatología y Sifilografía de esa Escuela, a partir del 15.04.16 hasta el 30.05.16.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Prof^a. Ángela Ruíz Dámaso, a partir del 15.04.16 hasta el 30.05.16.

2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.59. CF21/16

12.07.16

Oficio No. Oficio N° 285/16 de fecha 07.07.16, emitido por la Profª. **YUBISALY LÓPEZ**, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** por motivos personales, a partir del 18.07.16 hasta el 16.09.16. Asimismo, propone al Prof. **JESÚS RODRÍGUEZ**, C.I. 4.258.123, Docente Agregado adscrito a la Cátedra de Anatomía Normal, como Director (E) de la mencionada Escuela.

ANTECEDENTES:

- **CF34/15 DEL 15.12.15. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso para la Profª. Yubizaly López R., por el lapso comprendido del 07.12.15 hasta el 15.01.16.
- **CF06/16 DEL 23.02.16. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Yubizaly López, a partir del 10.02.16 hasta el 08.04.16. Designa a la Profª. Mercedes Losada, como Directora (E), por el lapso comprendido del 10.02.16 hasta el 08.04.16. Tramitar sin ratificación de la presente acta.
- **CF12/16 DEL 23.04.16. DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Yubizaly López, a partir del 14.04.16 hasta el 27.05.16. Designar a la Profª. Mercedes Losada, como Directora (E), por el lapso comprendido del 14.04.16 hasta el 27.05.16. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Yubizaly López, a partir del 18.07.16 hasta el 16.09.16.
2. Designar al Prof. Jesús Rodríguez, como Director (E), a partir del 18.07.16 hasta el 16.09.16.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.60. CF21/16

12.07.16

Oficio No. 082/16 de fecha 21.06.16, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **PERMISO REMUNERADO** para la Profª. **ANA VIRGINIA ÁVILA**, C.I. 7.718.926, docente Asociado a dedicación Exclusiva adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, a partir del 11.10.16 hasta el 13.01.17, para atender asuntos personales.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso remunerado para la Profª. Ana Virginia Ávila, a partir del 11.10.16 hasta el 13.01.17.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

7.61. CF21/16

12.07.16

Oficio No. D-105/16 de fecha 27.06.16, emitido por la Profª. **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA** C.I. 3.560.014, Directora del Instituto de Medicina Tropical, en el cual notifica su **AUSENCIA** para asistir a las Actividades del "Campus África", de la Universidad de la Laguna en Tenerife España y el disfrute de sus vacaciones a partir 15.07.16 hasta el 02.10.16. Asimismo, el Consejo Técnico del Instituto de Medicina Tropical en su sesión N° 10/16 de fecha 22.06.16, se acordó la designación de los Directores (E) durante este período:

1. Desde el 15.07.16 hasta 29.07.16, Prof. Tomás Hermoso C.I. 4.809.228, Docente Agregado.
2. Desde el 30.07.16 hasta 20.08.16, Profª. Nahir Martínez C.I. 6.492.666, Docente Asistente.
3. Desde el 21.08.16 hasta 04.09.16, Profª. Susana González C.I. 6.265.339, Docente Asistente.
4. Desde el 05.09.16 hasta 02.10.16, Profª. Albina Wide C.I. 4.336.067, Docente Agregado.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el permiso de la Profª. Belkisyolé Alarcón de Noya, a partir del 15.07.16 hasta el 02.10.16.
2. Designar a los Profesores: Tomás Hermoso desde el 15.07.16 hasta 29.07.16, Nahir Martínez desde el 30.07.16 hasta 20.08.16, Susana González desde el 21.08.16 hasta 04.09.16 y Albina Wide desde el 05.09.16 hasta 02.10.16, como Director (E) del Instituto de Medicina Tropical.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**AÑOS SABÁTICOS, INFORMES:****7.62. CF21/16****12.07.16**

Oficio CASB-Nº 05/16 de fecha 01.07.16, emitido por la Comisión de Año Sabático para Ciencias Médicas Básicas, participando que consideran **PROCEDENTE** la petición de **AÑO SABATICO** formulada por la Profª. **YACELLI BUSTAMANTE SABERIO**, C.I. 12.106.290 miembro del personal docente de la Cátedra de Matemática y Bioestadística de la Escuela de Bioanálisis, del 01.10.16 hasta el 01.10.17, por cumplir con lo establecido en el Reglamento vigente. Asimismo notifican que las actividades a desarrollar están relacionadas con el trabajo de investigación sobre un estudio de la **"SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS DE SERVICIOS DE BIOANÁLISIS. UNA HERRAMIENTA PARA LA MEJORA"**.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la petición del Año Sabático de la Profª. Yacelli Bustamante Saberio del 01.10.16 hasta el 01.10.17.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:****7.63. CF21/16****12.07.16**

Oficio s/n de fecha 27.06.16, emitido por el Prof. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico, remitiendo en anexo el **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

**"EFECTOS TÓXICOS SUBLETALES DE LA FRUTA PLANTA "MEIZITAC" EN MODELO EXPERIMENTAL
LARVARIO DE PEZ CEBRA DANIO RERIO"**

Presentado por el Prof. **ROLANDO RAFAEL HERMOSO BOSCÁN**, C.I. 3.569.956, adscrito a la Cátedra de Movimiento Humano y Tecnología en Fisioterapia de la Escuela de Salud Pública a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASISTENTE**, en el escalafón docente universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65, 66 y 68 del mismo Reglamento.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN****7.64. CF21/16****12.07.16**

Oficio s/n de fecha junio 2016, emitido por el Prof. Gustavo Benítez, Jefe del Departamento de Cirugía, de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo medio tiempo en la Cátedra de Otorrinolaringología de esa Escuela, para el cual concurrió la ciudadana **NELSI MAR PALACIOS, C.I. 12.667.694**, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profª. Nelsi Mar Palacios.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.65. CF21/16**12.07.16**

Oficio s/n de fecha junio 2016, emitido por la Prof^a. Carmen Josefina Mendoza Duarte, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Estadística de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió la ciudadana **ADA LUISA PONCE MIJARES**, C.I. 6.213.059, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof^a. Ada Luisa Ponce Mijares.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.66. CF21/16**12.07.16**

Oficio s/n de fecha 23 de junio 2016, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorespiratoria de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió e ciudadano **FRANCISCO EDUARDO RAMIREZ CANO**, C.I. 4.855.620, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Francisco Eduardo Ramírez Cano.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.67. CF21/16**12.07.16**

Oficio s/n de fecha 23.06.16, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo tiempo convencional seis (6) horas en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorespiratoria de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurrió e ciudadano **PABLO MARCIAL RAUSSEO RIVAS**, C.I. 5.613.421, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Pablo Marcial Rausseo Rivas.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

7.68. CF21/16**12.07.16**

Oficio s/n de fecha 30.06.16, emitido por la Prof^a. Gisela Blanco, Coordinadora del Jurado, remitiendo en anexo el **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo medio tiempo en la Cátedra de Terapia y Tecnología Cardiorespiratoria de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurre el ciudadano **OMAR LUÍS ARIAS CURATOLO**, C.I. 15.394.691, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS
DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Omar Luís Arias Curatolo.
3. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:****7.69. CF21/16****12.07.16**

Oficio N° C.I. 71/16 de fecha 26.06.16, emitido por el Prof. Mariano Fernández, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo los **Veredictos de Defensas** de los Bachilleres abajo mencionados, quienes culminaron su formación dentro del **"Programa de Estímulo a la Investigación para los Estudiantes de Pregrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela"** organizado por esa Coordinación. Asimismo, estos Bres. de acuerdo al Artículo 7 del Reglamento del Programa antes mencionado obtiene el **Grado Académico con Honores, Mención Investigación:**

BACHILLERES	C.I.	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
GLEINYS MARIAM FERNÁNDEZ ESPINOZA	19.493.710	"POLIMORFISMO GLN223ARG DEL GEN DE RECEPTOR DE LEPTINA Y SU RELACIÓN CON EL DESARROLLO DE OBESIDAD MORBIDA EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA BARIÁTRICA (UNIBAROS) DEL HUC"
HELLEN DANIANA RANGEL SOJO	20.209.289	"POLIMORFISMO G2548A DEL GEN DE LEPTINA Y SU RELACIÓN CON LA OBESIDAD MÓRBIDA EN PACIENTES ATENDIDOS EN LA UNIDAD DE CIRUGÍA BARIÁTRICA DEL HUC"

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

1. Tramitar sin ratificación de la presente acta.

SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****8.1. CF21/16****12.07.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **la discusión sobre los puntos planteados por la Dra. Antonieta Caporale**, Directora del Hospital Universitario de Caracas (HUC), **en su intervención realizada el 28.06.16.**

DECISION:

1. Insistir en la realización de mesas de dialogo
2. Fortalecer las relaciones UCV-HUC.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL DECANO.**8.2. CF21/16****12.07.16**

El Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, presenta al Cuerpo para su consideración, **la ASIGNACIÓN DE CUPOS NUEVOS INGRESOS POR OPSU-CNU.**

DECISION:

1. Discutir en el próximo consejo.
2. Solicitar a las escuelas la realización de reuniones con sus Cátedras y Departamentos con respecto a este punto, a fin de enriquecer su próxima discusión.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.3. CF21/16****12.07.16**

Oficio No. C.I. 89/16 de fecha 08.07.16, emitido por el Dr. **MARIANO FERNÁNDEZ**, Coordinador de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para su consideración y aprobación, **el Programa para el Acto de los Premios Anuales a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas" y a la Investigación Científica Aplicada Dr. "Luis Razetti"** de la Facultad de Medicina, en su Vigésima primera edición, año 2015.

PROGRAMA DEL 22-07-2016

8:30 a.m.	HIMNODE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
8:35 a.m.	PALABRAS DEL CIUDADANO DECANO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, Dr. EMIGDIO BALDA.
8:45 a.m.	PALABRAS DE LA CIUDADANA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, Dra. CECILIA GARCÍA AROCHA.
9:00 a.m.	ENTREGA DE LOS PREMIOS ANUALES A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA BÁSICA Y APLICADA DR. "JOSÉ MARÍA VARGAS" Y DR. "LUIS RAZETTI", EN SU VIGÉSIMA PRIMERA EDICIÓN, AÑO 2015.
9:20 a.m.	RELATORÍAS DE LOS TRABAJOS GANADORES POR INVITADOS EXPERTOS.
10:20 a.m.	PALABRAS DE UN REPRESENTANTE DE LOS GALARDONADOS DE LOS PREMIOS A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DE LA FACULTAD DE MEDICINA, Dr. MARIANO FERNÁNDEZ.
10:40 a.m.	PALABRAS DEL COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA, Dr. MARIANO FERNÁNDEZ.
10:50 a.m.	INTERVENCIÓN DEL "ENSAMBLE MUSICAL LOS FESTIVALEROS DEL INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE "RAFAEL RANGEL"
11:10 a.m.	HIMNO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.
11:15 a.m.	CLAUSURA Y REFRIGERIO.

DECISIÓN:

1. Difundir información.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.**8.4. 21/16****12.07.16**

Se presenta al Cuerpo a fin de levantar sanción, al Punto Nº 7.7 del Consejo de la Facultad en su sesión No. 31/15 de fecha 17.11.15, a los fines de Reestructurar **EL JURADO DESIGNADO PARA EL TRABAJO DE ASCENSO** del Prof. **JUAN C. JIMÉNEZ**, C.I. 6.130.488, docente adscrito a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, **en vista que la Coordinadora designada notificó que se encuentra fuera del país.** El trabajo de ascenso intitulado:

"RESPUESTA INMUNITARIA FRENTE A GIARDIA INTESTINALIS: EXPERIENCIA EN EL MODELO HUMANO Y MÚRIDO"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ZAIDA ARAUJO (Tit.)

ISAAC BLANCA (Tit.)(Jub.)

SUPLENTE Profesores:

OSCAR NOYA (Tit.)(Jub.)

JUAN B. DE SANCTIS (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA CRISTINA DI PRISCO, LUZ NUÑEZ, PEDRO NAVARRO, NATHALIE CHACÓN, PEDRO ASO.

DIFERIDO CF 21/16 12**8.5. 21/16****12.07.16**

Se presenta al Cuerpo para su Consideración la **REESTRUCTURACION DEL JURADO DESIGNADO PARA EL TRABAJO DE ASCENSO** del Prof. **JUAN C. JIMÉNEZ**, C.I. 6.130.488, docente adscrito a la División de Investigación del Instituto de Inmunología, intitulado:

"RESPUESTA INMUNITARIA FRENTE A GIARDIA INTESTINALIS: EXPERIENCIA EN EL MODELO HUMANO Y MÚRIDO"

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:**PRINCIPALES Profesores:**

ISAAC BLANCA (Tit.)(Jub.)
NATHALIE CHACON (Tit.)

SUPLENTE Profesores:

OSCAR NOYA (Tit.)(Jub.)
JUAN B. DE SANCTIS (Tit.)

Para el CDCH los Profesores: MARÍA CRISTINA DI PRISCO, LUZ NUÑEZ, PEDRO NAVARRO, NATHALIE CHACÓN, PEDRO ASO.

DIFERIDO CF 21/16 12**8.6. CF21/16****12.07.16**

El Dr. Emigdio Balda, Decano y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora Académica de la Facultad de Medicina, presentan a Consideración el **Cronograma para la Selección de Jefes de Departamentos y Cátedras, para el período 01.01.17 al 31.12.18.**

CRONOGRAMA:

- Recepción de Credenciales en la Dirección de las Escuelas, a partir del **15.09.16** al **14.10.16.**
- La revisión de Credenciales será efectuada por los miembros de la Comisión de sustanciación de cada Escuela, a partir del **17.10.16** al **11.11.16.**

PROCESO DE SELECCIÓN:**FECHAS:**

15.11.16
22.11.16
29.11.16

ESCUELAS:

Bioanálisis, Nutrición y Dietética y Enfermería
Salud Pública y José María Vargas
Luis Razetti

PROPUESTAS DE LA COMISION DE MESA DEL CONSEJO DE LA FACULTAD:

1. Aprobar el Cronograma.
2. Solicitar a los Jefes de Cátedras, Departamentos y Direcciones de Escuelas, la conformación de las Comisiones de Sustanciación y su envío al Consejo de Facultad en el lapso comprendido del 11.07.16 al 29.07.16.
3. Se informa que se enviará vía correo electrónico la documentación requerida para dicho proceso, según lo establecido por la Ley de Infogobierno.
4. La recepción de credenciales de los aspirantes a Jefaturas de Departamentos y Cátedras será en la Dirección de cada Escuela, los documentos serán foliados y sellados debidamente. Se entregará constancia al interesado con la fecha y hora de lo recibido.
5. Que la Comisión de sustanciación se constituya para revisar las credenciales en la fecha prevista.
6. Cumplir con el capítulo III de la Resolución No. 100 del CU.
7. Recordar que es una designación y no un concurso.
8. La Comisión de sustanciación velará por el cumplimiento de todas las partes para las designaciones.

EXCEPCIONES A LOS REQUISITOS:

1. En las Cátedras donde no existan profesores con escalafón universitario, quedan autorizados los Instructores por concurso a entregar sus credenciales para participar en las designaciones, según lo establece el Art. 4 de la Resolución No. 100 del C.U.
2. Autorizar a la Coordinadora Académica, para que desde la presente fecha 12.07.16, envíe esta información a todas las Dependencias de la Facultad.

- **DIFERIDO CF 21/16 12**

PUNTO No. 9: DERECHOS DE PALABRA
9.1. CF21/16**12.07.15**

Se presenta el **Derecho de Palabra** solicitado por la Profesora **BELKISYOLÉ ALARCÓN DE NOYA**, Directora-Presidenta del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, con motivo de exponer la problemática con respecto a los robos en el IMT, los cuales siguen siendo recurrentes y solicitar soluciones efectivas.

Se presenta en la Sala de sesiones del Consejo de la Facultad de Medicina la Profesora Belkisyolé Alarcón de Noya, Directora-Presidenta del Instituto de Medicina Tropical de la Facultad de Medicina, junto al personal Administrativo, Profesional y Obrero del Instituto, quien haciendo uso de su derecho de palabra realizan una breve presentación de los hechos vandálicos de los cuales han sido víctimas.

DECISIÓN

1. El Consejo de la Facultad recomienda dirigirse al Consejo Universitario a solicitar respuestas de seguridad, motivado a la cantidad de robos y hechos vandálicos contra el Instituto de Medicina Tropical.

SECRETARÍA DEL DECANO.

PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS
10.1. CF21/16**12.07.16**

El Profesor Héctor Arrechdera, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina propuso: Que se dirija en pleno el Consejo de Facultad al Consejo Universitario el día de mañana miércoles 13 de julio a solicitar respuestas de seguridad a nuestras instalaciones y en particular por su magnitud, con el Instituto de Medicina Tropical.

DECISIÓN

1. Aprobar la propuesta realizada por el Profesor Héctor Arrechdera, de dirigirse al Consejo Universitario a solicitar respuestas de seguridad, motivado a la cantidad de robos y hechos vandálicos contra el Instituto de Medicina Tropical.

SECRETARÍA DEL DECANO.

10.2. CF21/16
12.07.16

La Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya, presentó ante el Consejo de Facultad, Oficio **Nº D-121/2016** de fecha **11.07.2016**, exponiendo lo siguiente:

EL INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL SE DIRIGE RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA, AL CONSEJO UNIVERSITARIO, A TODA LA COMUNIDAD DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, PACIENTES, ESTUDIANTES, A LAS SOCIEDADES CIENTÍFICAS, APIU, CDCH, APUCV, IVIC, ACADEMIAS, A LOS MINISTERIOS DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA CIENCIA Y TECNOLOGÍA, PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ, PARA LA SALUD, MEDIOS INFORMATIVOS, REDES SOCIALES, CONSEJOS COMUNALES DE LOS BARRIOS ALEDAÑOS A LA UCV, A TODOS LOS VENEZOLANOS QUIENES TENGAN AUN UN POCO DE SENSIBILIDAD Y SOLIDARIDAD!!!

Sabemos que cualquier escrito que dirijamos a cualquier instancia, sonará como el clamor repetido del mes de marzo cuando fuimos víctimas de un estruendoso asalto a nuestras instalaciones, pero no podemos permanecer callados y necesitamos una vez más, expresar nuestro **categorico rechazo** a las vandálicas incursiones y robos que desde diciembre 2015 vienen produciéndose de manera reiterada contra nuestra institución, el **Instituto de Medicina Tropical (IMT)**.

El lunes 4 de julio de 2016, las Secciones de Entomología Médica y Virología, así como el Centro de Análisis de Imágenes Biomédicas Computarizadas (CAIBCO) y SOS Telemedicina, amanecieron saqueadas. De nuevo, valiosos e irrecuperables insumos fueron sustraídos. El grave daño sufrido se potencia cuando se roban equipos destinados a remotas comunidades rurales y aborígenes de venezolanos a quienes por medio del servicio de Telemedicina se orienta a los médicos para salvar vidas. El ataque a la Sección de Entomología ha sido alevoso e irresponsable por cuanto además de los destrozos, allí se encuentran especies de vectores de baja representatividad en la capital cuya liberación al medio ambiente tendría consecuencias catastróficas. No satisfechos, los anti-sociales reincidieron en el

decimosexto asalto perpetrado el sábado 9 de julio esta vez a la Sección de Biohelmintiasis dañando puertas, arrasando todo y llevándose equipos de gran valor.

En la actualidad, todos los esfuerzos de nuestro personal están dirigidos a recuperarnos de los destrozos perpetrados en paredes, puertas, instalaciones eléctricas, cableado de internet, mobiliario, ventanas amén de intentar recuperar todo lo hurtado (computadoras, impresoras, teclados, scanners, sillas, cámaras, microscopios, routers, video-beam, neveras, fotocopiadoras, etc.), además de los equipos que han dejado inservibles. El botín más valioso sustraído ha sido LA INFORMACIÓN, decenas de años de historias médicas, fotos, resultados de experimentos, tesis de estudiantes, seguimientos de pacientes, etc., material que no recuperaremos jamás.

Agradecemos a todos su apoyo y palabras de solidaridad, tan necesarias en estos momentos. Pero consideramos prioritario que, ante este **rechazo público y denuncia de maltrato** contra la Universidad Central de Venezuela, en la figura del Instituto de Medicina Tropical y su personal, todas aquellas instancias de autoridad tanto académicas como gubernamentales **aporten soluciones y coordinen esfuerzos concretos y eficaces para detener esta intolerable situación**. En la jerarquía de mando, las autoridades deben entenderse con sus pares, para conciliar soluciones conducentes a **IMPEDIR** la circulación de personas extrañas por el Jardín Botánico desde el cual se accede con suma facilidad al IMT. La Guardia Nacional custodiaba efectivamente al Jardín Botánico pero el número de funcionarios fue reducido progresivamente a tres individuos insuficientes para las 40 hectáreas de la zona donde también se han perpetrado actos vandálicos.

La solidaridad y ayuda en la reposición y reparación de equipos científicos, infraestructura, servicios, insumos, donaciones, etc., son necesarios para nuestro funcionamiento y atención a todos los pacientes usuarios de nuestros servicios, a las comunidades del país, urbanas, rurales, e indígenas, a quienes el IMT atiende de manera presencial y a distancia (Telemedicina). Todo lo que se nos ofrezca es bienvenido, sin embargo, el gran esfuerzo de todas las comisiones de trabajo del IMT se diluye ante las continuas pérdidas, imposibles de reponer en el corto ni en el mediano plazo.

Nosotros continuaremos buscando incansablemente los recursos, nos entrevistaremos con quien haga falta, escribiremos a quien haya que escribir, pero exigimos a nuestras autoridades y a todo el que pueda mediar y aportar, una solución inmediata que nos permita trabajar con la mínima seguridad posible para atender pacientes y estudiantes garantizando además nuestra integridad física.

De nada valen luces, alarmas, cámaras de video, vigilancia interna, si no se cortan a la brevedad con una fuerza contundente y efectiva los libres y fáciles caminos desde los barrios aledaños que permiten a los delincuentes acceder a los Instituto de Medicina Tropical, Inmunología, Anatomopatológico y Anatómico, a través del Jardín Botánico de la Universidad Central de Venezuela.

Por la protección al patrimonio de la humanidad, la CIUDAD UNIVERSITARIA DE CARACAS, UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA, por el patrimonio de los venezolanos el INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL y lo más importante por la integridad de nuestras vidas, firmamos el 11 de julio de 2016.

DECISIÓN

1. Elevar al Consejo Universitario el Oficio **Nº D-121/2016** de fecha **11.07.2016**, emitido por la Dra. Belkisyolé Alarcón de Noya.

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE FACULTAD.

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 07.07.16, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

ANTONIA ABRODOS, Secretaria Ejecutiva ante el Consejo de Facultad.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesor Principal ante el Consejo de Facultad.

JOSEFA ORFIA, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

SATURNINO FERNANDEZ, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad.

La Sesión finalizó a las 12:00 pm.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO-PRESIDENTE

DRA. ANTONIA ABRODOS

SECRETARIA EJECUTIVA

COORDINADORES:

PROF^a. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE
 PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. JOSÉ RAMÓN GARCÍA
 PROF^a. LÍA TOVAR
 PROF^a. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA ACADÉMICA
 COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN
 COORDINADOR DE POSTGRADO
 COORDINADORA DE EXTENSIÓN
 COORDINADORA ADMINISTRATIVA

REPRESENTANTES PROFESORALES:**PRINCIPALES:**

PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO

 PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA
 PROF. RICARDO BLANCH
 PROFA. MARÍA EUGENIA LANDAETA
 PROF. HUMBERTO GUTIÉRREZ

SUPLENTES:

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. SATURNINO FERNÁNDEZ
 PROFA. JOSEFA ORFILA

 PROF. JOSE JOAQUÍN FIGUEROA
 PROFA. CANDELARIA ALFONSO

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
 PROF^a. YUBIZALY LÓPEZ
 PROF^a. LIGIA SEQUERA
 PROF. BENITO INFANTE
 PROF^a. MARÍA FATIMA GARCÉS
 PROF^a MARIBEL OSORIO
 PROF. MARCO ÁLVAREZ
 PROF. BELKYSYOLÉ ALARCÓN DE NOYA
 PROF^a. NORIS RODRÍGUEZ
 PROF. JUAN B. DE SANCTIS

ESC. "LUIS RAZETTI"
 ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
 ESC. SALUD PÚBLICA
 ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
 ESC. BIOANÁLISIS
 ESC. ENFERMERÍA
 INST. ANATÓMICO
 INST. MEDICINA TROPICAL
 INST. BIOMEDICINA
 INST. INMUNOLOGÍA